



Bogotá,

Señora
DIANA CAROLINA VEGA ROMERO
Cel: 3165242188
Calle 44a sur No. 78k-26
dvegar@car.gov.co
Localidad de Kennedy (Bogotá)

CAR 09/07/2024 14:50
Al Contestar cite este No.: **20242060498**
Origen: Oficina de Talento Humano
Destino: DIANA CAROLINA VEGA ROMERO
Anexos: Fol: 2

ASUNTO: Certificación laboral con funciones

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral y los archivos que reposan en esta Oficina, se encontró que la señora DIANA CAROLINA VEGA ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.030.537.001, labora en la Entidad desde el 09 de febrero de 2022 y hasta la fecha, mediante un vínculo legal y reglamentario.

No	Fecha inicio	Fecha fin	Cargo y Grado	Clase de Nombramiento	Ubicación
	09 de febrero de 2022		Profesional Especializado Código 2028 - Grado 22	Carrera administrativa	Dirección de Infraestructura Ambiental
RESOLUCION DGEN No 20237000927 de 2023					
FUNCIONES					
1. Apoyar a la Dirección de Infraestructura Ambiental en la formulación, implementación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo de las diferentes áreas misionales a cargo de la dependencia, especialmente en lo relacionado con la infraestructura ambiental y el saneamiento básico en la jurisdicción CAR. 2. Apoyar a la Dirección de Infraestructura Ambiental en la elaboración de los estudios previos y en el desarrollo de las actividades asociadas con la fase precontractual de los contratos y convenios que se suscriban para la ejecución de los proyectos y de los recursos asignados a la dependencia, en el ámbito de la infraestructura ambiental y el saneamiento básico, de conformidad con las normas, procesos y procedimientos que regulan la materia. 3. Ejercer la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por					



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 1503 <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: sau@car.gov.co

1	la Dirección de Infraestructura Ambiental, de conformidad con la normatividad vigente. 4. Apoyar a la Dirección de Infraestructura Ambiental en el diseño y ejecución de obras de infraestructura para el saneamiento básico en la jurisdicción de la CAR. 5. Elaborar, aplicar y mantener un sistema de indicadores de impacto para la evaluación de la gestión, resultados y presentación de informes, en relación con las inversiones realizadas en los proyectos relacionados con la infraestructura ambiental y el saneamiento básico en la jurisdicción de la Corporación. 6. Orientar y organizar con las entidades territoriales de la jurisdicción el proceso de formulación y ejecución de proyectos de las obras necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a la infraestructura ambiental y el saneamiento básico en la jurisdicción de la Corporación, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Infraestructura Ambiental. 7. Hacer seguimiento a la operación y adecuado funcionamiento de las obras de infraestructura para el saneamiento básico en la jurisdicción CAR. 8. Realizar la evaluación técnica de los proyectos de inversión presentados a la Corporación, asociados con la ejecución de obras de infraestructura para el saneamiento básico en la jurisdicción de la CAR. 9. Apoyar a la Dirección de Infraestructura Ambiental en la formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los planes de mejora, asociados con la infraestructura ambiental y el saneamiento básico, requeridos por los entes de control o las instancias corporativas que ejercen el control a la gestión institucional o que surjan de procesos de auditoría. 10. Emitir conceptos técnicos y asistir y acompañar a la Dirección de Infraestructura Ambiental en reuniones o actividades que se adelanten, relacionadas con los temas de infraestructura ambiental y saneamiento básico en la jurisdicción CAR.
---	--

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada.

DilyMaestrez.

DILY MARINA MAESTRE ZABALA
Jefe Oficina de Talento Humano

Respuesta a: 20241062131 del 19/06/2024

Elaboró: Claudia Patricia Ortiz Rincon / OTH

Revisó: Diego Jaramillo Bonilla / OTH
Victor Ezequiel Camargo / OTH



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 1503 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co